



ACUERDO POR LA EXCELENCIA EDUCATIVA 2016

La Secretaría de Educación de NORTE DE SANTANDER y el CENTRO EDUCATIVO RURAL ISCALA SUR, ubicado en el municipio de CHINACOTA del Departamento de NORTE DE SANTANDER, suscriben el presente Acuerdo por la Excelencia Educativa con el propósito de presentar las acciones propuestas para mejorar los procesos y resultados institucionales según el Índice Sintético de Calidad Educativa, con la Ruta hacia la excelencia y la Ruta de convivencia propuestas en el Día E del presente año.

Nuestra Ruta hacia la Excelencia educativa	
<input type="checkbox"/>	Preescolar/Primaria
<input checked="" type="checkbox"/>	Secundaria
<input type="checkbox"/>	Media
Las etapas que seguiremos hacia la Ruta de la excelencia son:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>DIAGNOSTICO</u> 2. <u>PLAN DE ACCION</u> 3. <u>FIJAR METAS</u> 4. <u>EJECUCION Y SEGUIMIENTO</u> 	
Componentes ISCE	Acciones para mejorar
Progreso	1. Reducir el nivel mínimo, aumentar el satisfactorio hasta alcanzar el nivel avanzado
	2. Dedicarle más tiempo a las consultas, lecturas y trabajos en casa.
	3. Ser más participativo y preguntar lo que no entiende.
Desempeño	1. Aumentar los resultados en lenguajes, matemáticas o mantenerlos
	2. Dedicar más tiempo al trabajo de los DBA
Eficiencia	1. Establecer estrategias para evitar la deserción y la reprobación.
	2. Aumentar matrícula en Pos-Primaria
Ambiente escolar	1. Mejorar disciplina y convivencia en el aula ajustando Acuerdos.
	2. Establecer mecanismos de diálogo, para la resolución de conflicto en forma pacífica.

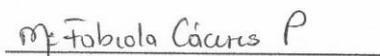
- * Llevar el presente documento diligenciado a la convocatoria que realice el Secretario (a) de Educación para el acto de firma.
- * El presente acuerdo debe ser firmado por el Rector y el Secretario (a) de Educación, posteriormente debe ser escaneado y guardado con el código DANE de su colegio. Ambas partes debe de tener copia del mismo.
- * La Secretaría de Educación debe de consolidar todos los Acuerdos por la Excelencia de su Entidad Territorial y deberá enviarlos al MEN en el formato Modelo para envío Acuerdos por la Excelencia.



Nuestras Ruta de convivencia	
Acción para mejorar el ambiente de aula en nuestro salón de clases: Participo activamente en cada uno de los momentos de la clase, comunico sin temor lo que pienso y lo que siento.	
Metas de competencia ciudadana	Acciones a realizar
Desarrollo de competencias comunicativas, cognitivas y emocionales	1. Relaciones humanas con mis compañeros.
	2. Escucho con atención y respeto la opinión de los demás.
Construcción de convivencia y paz	1. Respeto los acuerdos establecidos en el aula, para la resolución de conflictos.
	2. Asumo con responsabilidad las consecuencias de mis actos que causan daño o atentan el clima escolar.
Participación y responsabilidad democrática	1. Permito que mis compañeros participen de forma libre y espontánea, sin presiones, ni temores.
	2. Asumo la elección democrática como derecho, deber; no permitiendo sobornos e intimidaciones.
Valoración de las diferencias humanas	1. Valoro y respeto las diferencias que nos distinguen como grupo social.
	2. Acepto y respeto al otro tal como es, teniendo en cuenta género, religión, raza ,gusto , etc.

En fe de lo anterior, suscriben el presente Acuerdo a los 13 días de Abril 2016; GLADYS TERESA FLOREZ CARRILLO, Director(a) del Centro Educativo Rural Iscalá Sur y MARIA FABIOLA CACERES PEÑA Secretario (a) de Educación de Departamental.


Firma Director (a)


Firma Secretario (a)

- * Llevar el presente documento diligenciado a la convocatoria que realice el Secretario (a) de Educación para el acto de firma.
- * El presente acuerdo debe ser firmado por el Rector y el Secretario (a) de Educación, posteriormente debe ser escaneado y guardado con el código DANE de su colegio. Ambas partes debe de tener copia del mismo.
- * La Secretaría de Educación debe de consolidar todos los Acuerdos por la Excelencia de su Entidad Territorial y deberá enviarlos al MEN en el formato Modelo para envío Acuerdos por la Excelencia.



ACUERDO POR LA EXCELENCIA EDUCATIVA 2016

La Secretaría de Educación de NORTE DE SANTANDER y el CENTRO EDUCATIVO RURAL ISCALA SUR, ubicado en el municipio de CHINACOTA del Departamento de NORTE DE SANTANDER, suscriben el presente Acuerdo por la Excelencia Educativa con el propósito de presentar las acciones propuestas para mejorar los procesos y resultados institucionales según el Índice Sintético de Calidad Educativa, con la Ruta hacia la excelencia y la Ruta de convivencia propuestas en el Día E del presente año.

Nuestra Ruta hacia la Excelencia educativa	
<input checked="" type="checkbox"/> Preescolar/Primaria	<input type="checkbox"/> Secundaria
	<input checked="" type="checkbox"/> Media
Las etapas que seguiremos hacia la Ruta de la excelencia son:	
<ol style="list-style-type: none"> REFLEXION ESTABLECER ACUERDOS FIJAR METAS EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO 	
Componentes ISCE	Acciones para mejorar
Progreso	1. Implementar el uso de las nuevas tecnologías desde primer grado.
	2. Aplicación de lecturas comprensivas de diferentes tipos de textos.
Desempeño	1. Mecanizar en las prácticas las pruebas SABER
	2. Desarrollar la lógica en los grados de tercero y quinto
Eficiencia	1. Reducir el índice de repitencia.
	2. Mayor acompañamiento a los estudiantes con dificultades de aprendizaje
Ambiente escolar	1. Más actividades de refuerzo
	2. Incentivar a los estudiantes a través de actividades lúdicas, creando un ambiente de armonía.

- * Llevar el presente documento diligenciado a la convocatoria que realice el Secretario (a) de Educación para el acto de firma.
- * El presente acuerdo debe ser firmado por el Rector y el Secretario (a) de Educación, posteriormente debe ser escaneado y guardado con el código DANE de su colegio. Ambas partes debe de tener copia del mismo.
- * La Secretaría de Educación debe de consolidar todos los Acuerdos por la Excelencia de su Entidad Territorial y deberá enviarlos al MEN en el formato Modelo para envío Acuerdos por la Excelencia.



Nuestras Ruta de convivencia	
Acción para mejorar el ambiente de aula en nuestro salón de clases: <u>Generar espacios de convivencia y participación respetando las diferencias individuales, mediante el fortalecimiento de los valores para construir un agradable clima escolar</u>	
Metas de competencia ciudadana	Acciones a realizar
Desarrollo de competencias comunicativas, cognitivas y emocionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicamos lo que pensamos, reconocemos lo que sentimos. 2. Identifico los estados de ánimo y respeto la opinión del otro.
Construcción de convivencia y paz	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar convivencia sana. 2. Fortalecimiento y práctica de valores.
Participación y responsabilidad democrática	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear espacios de convivencia. 2. Fomentar el liderazgo mediante actividades diversas.
Valoración de las diferencias humanas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Respeto y valoración de diferencias.

En fe de lo anterior, suscriben el presente Acuerdo a los 13 días de Abril 2016; GLADYS TERESA FLOREZ CARRILLO, Director(a) del Centro Educativo Rural Iscalà Sur y MARIA FABIOLA CACERES PEÑA Secretario (a) de Educación de Departamental.

Glady Teresa Florez Carrillo
Firma Director (a)

M^e Fabiola Cáceres P
Firma Secretario (a)

- * Llevar el presente documento diligenciado a la convocatoria que realice el Secretario (a) de Educación para el acto de firma.
- * El presente acuerdo debe ser firmado por el Rector y el Secretario (a) de Educación, posteriormente debe ser escaneado y guardado con el código DANE de su colegio. Ambas partes debe de tener copia del mismo.
- * La Secretaría de Educación debe de consolidar todos los Acuerdos por la Excelencia de su Entidad Territorial y deberá enviarlos al MEN en el formato Modelo para envío Acuerdos por la Excelencia.

